





Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudiera contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Titulado Superior de Investigación, nivel FI1, mediante contrato de duración determinada, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, del Ministerio de Ciencia e Innovación (Código de plaza 037-RECAEP-PRM23), según Resolución de fecha 6 de septiembre de 2023 de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, a tenor de lo establecido en la base 4 de dicha convocatoria, resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

Categoría Profesional: Titulado Superior de Investigación

Nivel: FI1

Convenio Aplicable: Fuera de convenio

Proyecto de investigación: "Programa de seguimiento de la calidad del aire y monitorización de sus efectos en la

red de parques nacionales" **Departamento:** Medio Ambiente

Duración del contrato: hasta el 30/06/2026

Periodo de prueba: 6 meses

Destino: Madrid

ADMITIDOS

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
***9039**	CARO	CABRAL	FAUSTO
***3967**	DÍEZ	FERNÁNDEZ	JESÚS
***8725**	GARCIA	RABASA	SONIA
***5339**	MALDONADO	GARCIA	ELIANA MARIA
***4727**	MARMOL	FERNANDEZ	IGNACIO
***9880**	MARTÍNEZ	RUIZ	ALEJANDRO
***8692**	RUIZ	CHECA	RAQUEL

EXCLUIDOS

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Causas de exclusión
***6357**	ARANDA	GARCIA	CRISTINA	7
***3608**	DELGADO	BUENO	ISABEL	8
***5305**	ESCOBERO	JARONES	MARIA DEL CARMEN	1,10
***2221**	PAGE	PALOMO	MARTA	1











DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN:

1	No presentar titulación requerida en el Anexo II
2	Presentar la solicitud (Anexo-III) fuera de plazo.
3	No expresar el número de plaza solicitada
4	No expresar el orden de preferencia
5	Solicitar más de dos plazas
6	No presentar homologación de la titulación según las bases
7	Presentar solicitud (Anexo-III) sin firmar electrónicamente según las bases
8	Presentar solicitud (Anexo-III) incompleta o con errores
9	Presentar solicitud (Anexo-III) y/o documentación por un medio distinto a los indicados en las bases.
10	No presentar solicitud según el modelo del Anexo III
11	No poseer los requisitos de nacionalidad exigidos en la convocatoria o no haber dado consentimiento para su verificación
12	No acreditar alguno de los requisitos específicos de la convocatoria.
13	No cumplir el requisito de la edad
14	No presentar escrito de admisión al programa de doctorado expedido por la unidad responsable de dicho programa, o por la escuela de doctorado o postgrado en su caso.
15	Haber disfrutado de otros contratos en práctica en virtud de la misma titulación exigida a esta convocatoria
16	No presentar copia del expediente académico oficial de la titulación exigida en el anexo II
17	No presentar copia del Título Académico Oficial exigido en el anexo II
18	No presentar o hacerlo de forma incorrecta el Anexo V firmado electrónicamente
19	No presentar CV
20	No presentar pasaporte o tarjeta de residencia









Con arreglo a lo dispuesto en la Base 5.1 de la convocatoria, adjunto se comunica la composición definitiva del Tribunal de la siguiente plaza y su sede:

ANEXO IV

Tribunal Calificador CÓDIGO DE PLAZA 037-RECAEP-PRM23

Tribunal titular:

PRESIDENTE/A: Marta García Vivanco / Escala de Científicos Titulares de OPIS

VOCAL: Christian B. Oltra Algado / Escala de Científicos Titulares de OPIS

VOCAL: Victoria C. Bermejo Bermejo / Escala de Científicos Titulares de OPIS

VOCAL: Mª Esther Rojas Bravo / Escala de Científicos Titulares de OPIS

VOCAL: Fernando Martín Llorente / Escala de Investigadores Científicos de OPIS

VOCAL: Manuel Pujadas Cordero / Escala de Científicos Titulares de OPIS

SECRETARIO/A: Ignacio A. González Fernández / Escala de Científicos Titulares de OPIS

Tribunal suplente:

PRESIDENTE/A: Jose Luís Santiago del Río / Escala de Científicos Titulares de OPIS

VOCAL: Joaquín Navajas Adan / Escala de Investigadores Científicos de OPIS

VOCAL: M. Ángeles Martínez Calvo / Escala de Científicos Titulares de OPIS

VOCAL: Mark Richard Theobald / Personal Laboral Investigador Distinguido

VOCAL: Ana Prades López / Escala de Científicos Titulares de OPIS

VOCAL: M. Lourdes Nuñez Martí / Escala de Científicos Titulares de OPIS

SECRETARIO/A: Rocío Macarena Alonso del Amo / Escala de Investigadores Científicos de OPIS

SEDE DEL TRIBUNAL

SEDE: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

DOMICILIO: Avenida Complutense, 40 28040 Madrid

TELÉFONO: 91 346 60 00

CORREO ELECTRÓNICO: empleo.rrhh@ciemat.esTIT









Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Lo que se comunica para conocimiento y traslado a los interesados.

Firmado electrónicamente por la Directora General del CIEMAT

Delegación de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación (Orden CIN/639/2020, de 6 de julio B.O.E. 14/07/2020)

YOLANDA BENITO MORENO

